El Alto, Av. Bolivia, Zona Pacajes Caluyo Nº 400
Contacto: María Luisa Mamani Quispe
Teléfonos: (591) 76209628
Correo: alma_mather1@hotmail.com

Contribución voluntaria al Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela, para la 26° Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
Periodo 2012-2016

Este Informe es presentado por la **Asociación *Casa del ALBA – El Alto*[1]**

Palabras Clave:
Derecho a la Educación

[1] La Asociación Casa del Alba - El Alto es una organización sin fines de lucro que se encuentra ubicada en la Zona Pacajes de la ciudad de El Alto. Inicia sus actividades en octubre del 2007. Las organizaciones integrantes de la Casa del ALBA decidieron bautizarla con un nombre andino de "Chujlla Uta", ya que en esta urbe conviven ciudadanos provenientes del campo, en su mayoría aymaras. Es en ese sentido que el denominativo "Chujlla Uta" los identifica plenamente. Esta Casa agrupa a varias organizaciones sociales que tuvieron amplia participación en las jornadas de la "guerra del gas" en octubre de 2003 como la Asociación de discapacitados El Alto, Asociación de gremiales, Movimiento Cultural El Alto, Federación de Trabajadores por cuenta Propia, Estudiantes del Colegio Mariscal de Ayacucho, Asociación de Jóvenes para la Inclusión Participativa (JEIP), dirigentes de la comunidades de San Andrés de Machaca, Santiago de Machaca, Laja y autoridades de los ponchos verdes. Su responsable es la compañera María Luisa Mamani.

1. La Asociación Casa del Alba - El Alto es una organización sin fines de lucro que se encuentra ubicada en la Zona Pacajes de la ciudad de El Alto. Inicia sus actividades en octubre del 2007. Las organizaciones integrantes de la Casa del ALBA decidieron bautizarla con un nombre andino de “Chujlla Uta”, ya que en esta urbe conviven ciudadanos provenientes del campo, en su mayoría aymaras. Es en ese sentido que el denominativo “Chujlla Uta” los identifica plenamente. Esta Casa agrupa a varias organizaciones sociales que tuvieron amplia participación en las jornadas de la “guerra del gas” en octubre de 2003 como la Asociación de discapacitados El Alto, Asociación de gremiales, Movimiento Cultural El Alto, Federación de Trabajadores por cuenta Propia, Estudiantes del Colegio Mariscal de Ayacucho, Asociación de Jóvenes para la Inclusión Participativa (JEIP), dirigentes de la comunidades de San Andrés de Machaca, Santiago de Machaca, los Trabajadores Sociales Comunitarios de El Alto, y autoridades de los ponchos verdes. Su responsable es la compañera María Luisa Mamani.

2. La asociación “CASA DEL ALBA EL ALTO” se constituye en una persona colectiva de derecho privado, no partidista, pluralista con fines sociales, al amparo de lo establecido en el Capítulo II del Título II del Libro Primero del Código Civil boliviano y demás normas que rigen la constitución y funcionamiento de entidades de esta naturaleza. La Asociación tiene como objetivo principal contribuir en la construcción de una sociedad justa, equitativa, solidaria, democrática cultural y comunitaria, para el vivir bien. Asimismo, con carácter enunciativo y no limitativo, la Asociación tiene los siguientes objetivos específicos:

   a) Promover las relaciones entre los promotores, gestores y actores culturales del consejo de Movimientos Sociales del ALBA - TCP y de los diferentes movimientos sociales de la región que se identifican con los principios del ALBA –TCP.

   b) Generar programas vinculantes, participativos e incluyentes para fomentar el desarrollo de las culturas en las diferentes organizaciones sociales de la región.

   c) Establecer espacios internacionales de reflexión, debate y exposición de ideas, en los que se aborden temas considerados de interés para la consolidación y fortalecimiento de la región.

   d) Promover la socialización de experiencias y conocimientos, mediante modalidades de intercambio educativo, deportivo, cultural y de salud.

   e) Promover la economía solidaria y comunitaria de los pueblos a través de proyectos productivos de autogestión.

   f) Fortalecer la defensa, participación y el ejercicio de los Derechos Humanos.

3. También busca impulsar la participación de las organizaciones sociales en los procesos de empoderamiento, autogestión económico-social orientadas hacia el vivir bien. A su vez la asociación es un espacio de encuentro, difusión y promoción, funcionando como una plataforma de integración y divulgación de los

objetivos del ALBA – TCP en el Estado Plurinacional de Bolivia, promoviendo a su vez la participación de las organizaciones sociales en los procesos de empoderamiento, autogestión económico social, orientadas hacia el vivir bien plasmados a través de todos los medios y expresiones culturales, educativas, deportivas y de salud. La Asociación es la plataforma de integración que nace con el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de las organizaciones sociales que la integran, así como la perspectiva de producir las transformaciones culturales y el desarrollo social de las diferentes organizaciones nacionales e internacionales, contribuyendo de esta manera a la construcción de una sociedad justa, equitativa, solidaria, democrática, cultural y comunitaria.

Avances de la Política Nacional de Venezuela en materia de educación

1. En Venezuela, el derecho a la educación se ha logrado aumentar de manera significativa el acceso a la educación pública gratuita en todos los niveles. En la educación primaria, se logró la universalización y una tasa neta de escolaridad de 93,4%; en la educación media se alcanzó una tasa neta de escolaridad de 74,8%; y en la educación universitaria se logró una matrícula de 83%, alcanzando una cantidad de 10.508.538 estudiantes en los distintos niveles educativos en todo el país.

2. Asimismo, con la llegada de la Revolución Bolivariana Venezuela se han logrado enormes avances en materia educativa, entre los que destacan los 77 millones de textos escolares entregados a niños, niñas y adolescentes, el aumento de la matrícula universitaria y la entrega de más de 2 millones de computadoras Canaima, proyecto que recibió el reconocimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (Unesco por sus siglas en inglés), el pasado 8 de noviembre de 2013.

3. El secretario de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Álvaro Marchesi, también resaltó los avances en materia educativa que ha alcanzado Venezuela, la que consideró como una de las mejores de América Latina. Explicó que el aumento de la inversión en educación en los países de Latinoamérica, como Venezuela, está ligado “al crecimiento del producto interior bruto de la región, donde se sigue invirtiendo cerca de un 5,1% de media del mismo PIB en este sector”.

4. Además, en 2013, la Unesco entregó un reconocimiento al programa Canaima Educativo de Venezuela, al cual considera una experiencia que debe multiplicarse en otros lugares. Este programa busca promover, mediante la tecnología, el aprendizaje de los niños y niñas del país, con la entrega de computadoras portátiles que hasta la fecha han llegado a las manos de 3.3 millones de estudiantes.

5. También nos permitimos detallar en este informe el Programa de Alimentación Escolar (PAE) que se crea formalmente en Venezuela el 18 de junio de 1996, mediante el decreto número 1.376 publicado en la Gaceta Oficial 35.991, con el objetivo de proveer alimentación en las instituciones educativas y, así, responder a la lógica de atención integral que promueve la dotación de condiciones

adecuadas para que el proceso de aprendizaje pueda desarrollarse, minimizando los potenciales impactos que se derivan de las características socioeconómicas de los estudiantes y de las condiciones del entorno

6. Con estas Políticas el Gobierno de Venezuela ha demostrado que no han sido en vano los 17 años de Revolución, que sí hay una democratización de la Educación, que no se trata solo de acceso a la educación, sino de garantizar una educación consiente y de calidad a los niños y niñas venezolanas. De dotarles de las herramientas necesarias para su aprendizaje sin importar las posibilidades económicas de sus familias.

7. Como reconocemos todos estos avances, queremos expresar nuestra preocupación por la nueva correlación de fuerzas que existe en la Asamblea Nacional de Venezuela, donde existe la posibilidad de que se pretendan derogar leyes educativas que han sido promulgadas pensando en las niñas y niños de este país hermano.

Recomendación:

1. Seguir fortaleciendo el acceso a una educación pública y de calidad en todos los sectores del país.

2. Continuar con la política de entrega de canaimitas que tantos y tan buenos resultados ha dado en la Revolución Bolivariana.

3. Continuar trabajando en el proceso de inclusión de niñas y niños en la red educativa del país para garantizarles y futuro adecuado.

4. Solicitar que no se deroguen por parte de la ley de la AN las leyes promulgadas en materia educativa.